



Excmo. Ayuntamiento de  
**Campo de Criptana**

D<sup>a</sup> CARMEN TERESA OLMEDO PEDROCHE,  
**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
ESTE AYUNTAMIENTO

**ASUNTO: Información solicitada**

En respuesta a su escrito de fecha 21 de febrero de 2018, registro de entrada nº 2018/1478, pongo en su conocimiento que el acta de Constitución de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco del Personal Funcionario de fecha 19-02-2018 está pendiente de ser redactada por el Departamento de Secretaría, desde donde se contactará con Ud. cuando esté preparada.

Respecto a su solicitud de copia de la documentación relativa a la distribución de la productividad aplicada a la nómina de diciembre de 2017, tanto de los funcionarios como del personal laboral de este Ayuntamiento, le comunico que el expediente se encuentra a su disposición para su consulta en el Departamento de Relaciones Laborales.

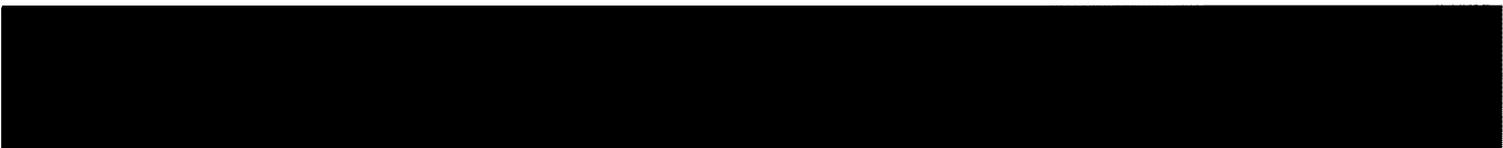
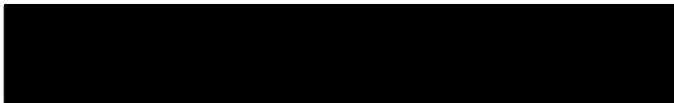
Finalmente, recordarle que la presente no comprende la expedición indiscriminada de fotocopias que deberán ser objeto de petición independiente; así como, conforme a lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el deber de todo miembro de la Corporación de guardar reserva en relación con las informaciones que se faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serle facilitada, en original o copia, para su estudio.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio José Lucas-Torres López-Casero

*Documento firmado electrónicamente*

|              |  |            |         |
|--------------|--|------------|---------|
| Firma 1 de 1 | ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO | 28/02/2018 | ALCALDE |
|--------------|--|------------|---------|





Excmo. Ayuntamiento de  
**Campo de Criptana**

D<sup>a</sup> CARMEN TERESA OLMEDO PEDROCHE,  
**PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**  
ESTE AYUNTAMIENTO

**ASUNTO: Información solicitada**

En respuesta a su solicitud de fecha 21 de febrero de 2018, registro de entrada nº 2018/1478, y como continuación a nuestro oficio registro de salida nº 2018/517 y fecha 28/02/2018, adjunto remito borrador del acta de Constitución de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco del Personal Funcionario de fecha 19-02-2018.

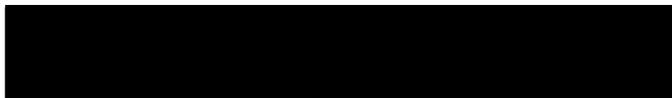
Finalmente, recordarle que la presente no comprende la expedición indiscriminada de fotocopias que deberán ser objeto de petición independiente; así como, conforme a lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el deber de todo miembro de la Corporación de guardar reserva en relación con las informaciones que se faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serle facilitada, en original o copia, para su estudio.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. Antonio Lucas-Torres López-Casero

*Documento firmado electrónicamente*

RECIBÍ : 11-04-2018



|              |  |            |         |
|--------------|--|------------|---------|
| Firma 1 de 1 | ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO | 10/04/2018 | ALCALDE |
|--------------|--|------------|---------|

